
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 05</p>	<p>CIRCULAR INFORMATIVA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

CIRCULAR No. 177

DE: DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: ALCALDES MUNICIPALES DE NORTE DE SANTANDER, EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB), EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DEMÁS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD (IPS)

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2021

ASUNTO: AUTORIZACION VACUNACIÓN COVID19

De acuerdo a las indicaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en Puesto de Mando Unificado Nacional (PMU) el día de hoy y como quiera que se hace necesario adoptar medidas para el mejoramiento en la ejecución del Plan Territorial de Vacunación contra la COVID19, **se apertura en todos los municipios de Norte de Santander y a partir del sábado 01 mayo del 2021, la adopción de las siguientes estrategias:**

1. Vacunación con I.P.S. habilitadas para vacunación contra la COVID19 con **agendamiento previo y exclusivo de adultos mayores 60 a 64 años.**
2. Vacunación intramural y extramural por microconcentración sin agendamiento de adultos **mayores de 65 años.** Debe continuar la búsqueda activa de esta población de manera articulada, para continuar la **inmunización priorizada** en ella.
3. Vacunación de adultos mayores de 60 a 79 años en Centros Vida (hogares de adulto mayor) y población privada de la libertad (PPL)

Conforme a lo anterior y obligaciones derivadas del Plan Nacional de Vacunación contra COVID19, me permito recordar a los señores alcaldes la obligación de monitorear el avance de cumplimiento de las metas diarias conforme a circular 163 del-2021 y de acuerdo micro planificación en sus municipios.



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR IDS

Elaboró: David Fajardo – Asesor de salud para la Coordinación de Vacunación de COVID19 *David Fajardo*
Revisó: Pedro López – Referente PAI COVID19
Revisó: Juan Carlos Cáceres – Profesional de apoyo Dirección IDS



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfono: IP PBX 5892105. (ext-199) NIT: 890500890-3 Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

